Año XIII. Primera edicion del Lunes 5 de Diciembre de 1892. Núm. 5.876.

EL DEFENSOR DE GRANADA

En la Cámara de Comercio.

Anoche á las nueve menos cuarto empezó la conferencia anunciada, en la que el jóven diputado á Córtes Sr. Dessi Martos, desarrolló el tema *La cuestion social*.

Ocupada la presidencia por el conferenciante, que tenia á su derecha al presidente interino de la Cámara y á la izquierda á los Sres. Lopez Muñoz y Ortiz Pujazon, el Sr. Maurell declaró abierta la sesion y dirigió la palabra al concurso, en el que figuraban distinguidas damas.

Hizo la presentacion del Sr. Dessi Martos, consignando que el elocuente orador en los pocos dias que lleva de residir en Granada ha demostrado su afecto hacia esta ciudad y, sobre todo, á las clases representadas en la Cámara de Comercio, razon por la cual este centro habia tomado como cuestion de verdadero empeño su conferencia, esperando que de este modo se establecerian entre aquel y el auditorio corrientes de simpatías, al punto que cuando el Sr. Dessi regrese á Madrid tengamos un granadino más.

El Sr. Dessi empieza su discurso con un elegante exordio, en el que significa que no se atreve á pedir indulgencia, pues lo que necesita es caridad, porque viene sin preparacion, de modo que se propone hablar solo con las espansiones de su alma; ventaja que le procurará el medio de ponerse en comunicacion con el auditorio, porque el hombre tanto puede pensar con el alma como con el entendimiento, y esta noche pienso con aquella.

Saluda en primer término á las damas y luego á la Cámara de Comercio, espresando su gratitud por la invitacion que le ha dirigido.

Dice que se encuentra en presencia de un tema difícil, en el que todo lo que vé es arenoso y desierto, á escepcion del oasis representado por la benevolencia.

Entrando en materia consigna que el 1.º de mayo es lá fecha que preocupa á los Parlamentos y á los gobiernos y sienten con terror las sociedades, en términos de parecer que se trata de un ataque á la civilizacion.

Añade que el problema social es algo grande que se siente en todo el mundo; pero el orador se limita como esencial objetivo, á estudiarlo con relacion á España. Aquí no es un problema nacional, sino el conjunto de varios problemas regionales. Entiende que hasta ahora no ha habido en España verdadero socialismo, pues en resúmen, solo se observa una imitacion francesa en las modas, en las costumbres, en la vida, en el lenguaje y en todo.

Si viniera el socialismo, tendria una manera de aparecer y de ser distinta de la que reviste en las demás naciones, porque siendo en la nuestra las aspiraciones del proletario diferentes, resulta que llagará de arriba abajo.

Hace una escursion histórica para demostrar que la democracia no es nueva en España y á este fin señala la decadencia á que nos trajeron doscientos años de absolutismo, que representaba la incomunicacion con el mundo civilizado, rota cuando tuvo lugar la invasion napoleónica, pues entonces pudo la nacion darse cuenta de su letargo. Tocado nuestro resorte surgió un Cádiz, un Zaragoza y la fecha memorable de Daoiz y Velarde; y desde entonces pudo decirse que si las guerras traen lágrimas y zozobras y dolor para las madres, pasado el momento del sacrificio queda purificada la atmósfera y reconstituida la sociedad.

España, pues, abrió sus puertas á la civilizacion y como consecuencia encontramos luego la constitucion de 1812 la abolicion de los privilegios, el decreto de 1820 aboliendo los mayorazgos, el decreto de octubre del mismo año, que arrancó de raiz las instituciones monásticas, devolviendo á la vida social, segun afirman las crónicas, más de cuarenta mil jóvenes con aptitudes físicas para la agricultura, para otras artes y hasta para tomar las armas en el caso de una guerra civil.

Sigue en sus investigaciones; trata de la desamortizacion, se ocupa de la creacion del concepto jurídico, habla de la abolicion de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, de la representacion que ya tiene en los Córtes una parte del pueblo, merced al sufragio universal y viniendo al punto esencial de la conferencia, entiende que si á principios del siglo la clase media dió la batalla á la aristocracia, no tendriamos derecho para indignarnos de las tendencias socialistas de ahora. Pero advierte que el socialismo no es negarlo todo, escupir á Dios porque le sorprende la grandeza de sus obras y de su bondad, dirigir ataques á la propiedad y al derecho ni llevar en una mano el retaco y en otra la dinamita.

Significa, por el contrario, algo grande y reclama la atencion de los gobiernos porque supone muchos problemas regionales, puesto que por ejemplo la situacion y las aspiraciones del obrero de una fábrica es distinta de la del trabajador del campo en Andalucía.

Considera temerario (al hacer una digresion) que los intereses individualistas se parapeten tras la ley de expropiaciones, y en confirmacion de su juicio señala diferentes deficiencias legales, así como apunta las inconveniencias del expedienteo.

En opinion del Sr. Dessi Martos uno de los peligros mayores que nos amenazan es la ola creciente de hombres de carrera que salen de las Universidades y colegios y forman un elemento que se estaciona con perjuicio de las industrias y las artes, resultando que no están en su sitio propio y producen á veces efervescencias en las clases que sufren. Cuando la avalancha de la clase media no tiene colocacion (añade el disertante) busca acomodo en el presupuesto y engruesa la empleomanía, que es el verdadero socialismo. Pero llega una crísis y el gobierno sacrifica la Deuda y más tarde si viene otro conflicto aprieta al contribuyente porque no es posible quitar ni un ordenanza.

En presencia de esto considera que la frase de actualidad, *el presupuesto de la paz*, solo significa un retruécano ó sea *la paz del presupuesto*, porque es más fácil crear un impuesto que suprimir un organismo.

Todo está hecho en política pero en cambio hay que resolver el problema económico.

La democracia, el concepto de la patria, y la idea religiosa, con la ayuda de Dios, podrán dar solucion al problema.

El orador fué muy aplaudido al término de su discurso, como lo habia sido en diferentes ocasiones.

Acto seguido D. Aureliano del Pino interpretó al piano con su peculiar maestria algunos números musicales y despues de leer el Sr. Castillo unas composiciones poéticas del Sr. Jeréz Perchez, concluyó la velada.

Miscelánea

La desgracia de esta tarde.

A las doce y media estaba hoy en el campanario de la iglesia de San Nicolás, volteando la campana el jóven Fernando Martin Ruiz que tuvo la desgracia de recibir dos fuertes golpes con las greñas y bordes de aquella, resultando con graves heridas en la cabeza y boca, debiendo á una verdadera casualidad que al dar la campana la vuelta cuando aquel recibió los golpes no fuese despedido á la calle.

El herido ha ingresado esta tarde á la una en el hospital y su estado inspira sérios temores. La primera cura le ha sido hecha por el practicante de guardia, pues á la hora y media de ocurrir la desgracia, aun no se habia presentado en el citado establecimiento el médico de guardia.

Círculo Católico de Obreros. El próximo dia de la Concepcion tendrá efecto en el Círculo Católico de Obreros una solemne sesion extraoadinaria y la apertura del nuevo curso.

Ingresos. Se dice que el ayuntamiento de Albolote va á ingresar en la Caja de la Diputacion la suma de 30.000 ó 40.000 pesetas que adeuda al Tesoro.

Ahora falta que la version resulte exacta.

Noticias comerciales. Judicialmente han suspendido sus pagos la sociedad «Crédito Español», de Barcelona; y la casa comercial de Zaragoza, Toncados y C.ª

Viajero. Ha marchado á Madrid el jefe de los republicanos progresistas de Granada don Pablo Jimenez Gonzalez.

Un hombre ahogado. Ayer se recibieron en el juzgado del Salvador las diligencias instruidas por el juez municipal de Jun á consecuencia de haber encontrado, en la acequia del sitio llamado «Los bancalillos» el cadáver del trabajador del campo Francisco Bernaldo Saez.

Parece que marchaba éste en una caballería y al pasar por el indicado sitio aufrió un ataque epiléptico de los que con frecuencia padecia y cayó al cauce ahogándose en él, pues nadie acudió en su socorro, y como á consecuencia del accidente se le dificultó el habla, no pudo dar voces de auxilio.

El cadáver tuvo ingreso en el depósito judicial del cementerio de Granada, donde ayer le fué hecha la autopsia por los facultativos D. Manuel Naranjo y D. Francisco Santos, ante el juez del Salvador D. Juan Rodriguez, y el actuario D. Antonio Puga.

Nuestros Telegramas

Madrid 5, dfez mañana.

«El Liberal» de hoy, al ocuparse del discurso prounciado ayer por el Sr. Sagasta, dice que dió notas de Gayarre.

Anoche se reunieron en banquete, en la fonda de Lardhy, veintinueve diputados y senadores silvelistas.

Asistió el exsubsecretario de Gobernacion Sr. Dato.

En San Sebastian, el marqués de Cubas asistió anoche al teatro.

Al ser reconocido por el público éste le tributó una entusiasta ovacion, gritando todos:

—«¡Viva el exalcalde honrado!»

Ya es conocido el resultado del Consejo de guerra celebrado en Jeréz para juzgar á los anarquistas.

Han sido absueltos veintinueve procesados.

Nueve, condenados á cadena perpétua.

Cuatro, á veinte años de reclusion.

Salvochea á sido condenado á doce años de presidio.—PERPEN.

Madrid 5, diez y cuarto mañana.

Al pasar Bismarck por la estacion de Berlin recibió una ovacion entusiasta.

Al presidente de la República de Haiti han intentado asesinarle.

En Lieja se ha verificado una explosion de dinamita, ocasionando grandes destrozos y algunos heridos.

En Broadfoes ha habido una explosion en la fábrica de gas, quedando destruidas varias casas.

Tambien hubo seis heridos.--PERPEN.

Estadística de la enseñanza en 1891-92.

Alumnos internos, 121.
Idem familiares, 8.
Idem de segunda enseñanza, 58.
Idem de Teología, 20.
Idem de Derecho, 51.
Idem examinados, 116.
Idem aprobados, 115.
Idem suspensos, 1.
Idem que obtuvieron premio, 12.
Idem mencion honorífica, 10.
Idem media beca por oposicion, 3.

Escuela Normal de maestros.

Local y profesorado.

Está situada en la calle de Ballesteros número 8, siendo las horas de despacho en la Secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

El claustro de profesores lo componen el Director, un segundo Maestro, un tercero, un Profesor de Religion, el Regente de la Escuela práctica y un auxiliar, de la misma.

Estudios.

Se cursan en esta escuela las carreras de Maestro de 1.ª enseñanza elemental y de Maestro superior.

Ingreso.

Para empezar la carrera de Maestro se solicita de la Direccion de la Escuela Normal, en los 15 primeros dias del mes de Setiembre el exámen de ingreso, acompañando á la solicitud los documentos siguientes:

Condiciones y matrícula.

Es condicion indispensable para ingresar tener cumplidos diez años de edad.

El padre ó representante dirigirá una solicitud en papel sellado obligándose á pagar los gastos de manutencion y educacion y expresando los estudios que desea hacer el aspirante. Una vez admitido, presentará en la secretaria del Colegio la partida de bautismo, la bula de la Santa Cruzada, un certificado del médico, otro de estudios si algunos tuviese hechos, y otro de su buena conducta.

Las matrículas y número de exámen están á cargo de la Secretaría, abonándose en segunda enseñanza y Derecho civil lo que establecen las disposiciones vigentes y en Sagrada Teología 12 pesetas 50 céntimos por todas las asignaturas que constituyen el curso, en concepto de matrícula, y 5 por derechos de exámen.

Han de traer los alumnos á su ingreso los efectos siguientes: una cama de hierro y sus correspondientes colchones y ropa blanca, avíos de limpieza, mesa de noche, baul y percha, zafa y zafera de hierro, cubierto de plata marcado, mesa de estudio y dos sillas, un quinqué y la ropa necesaria.

Los alumnos de segunda enseñanza menores de 15 años se excusarán de traer mesa de estudio, sillas, quinqué, zafa y zafera.

La pension que ha de satisfacer el alumno es la de 550 pesetas si es teólogo, la de 750 si es legista y 625 si es de segunda enseñanza, pagaderas en dos plazos anticipados: el primero á su entrada y el segundo en todo el mes de Febrero.

Al ingresar por vez primera se pagan 112 pesetas 50 céntimos como derechos de ingreso, cuya cantidad se aplica al costo del manto, beca y bonete y otras atenciones.

Biblioteca.

La Biblioteca del Sacro-Monte, notabilísima por las ricas ediciones y manuscritos interesantes que en ella se custodian, se compone de 7.213 volúmenes pudiendo ser visitada prévio permiso del señor Abad durante todas las horas del dia.

Cuarto año. Instituciones dogmáticas (tercer curso), Sagrada Liturgia (segundo curso), y Teología Pastoral (segundo curso).

Quinto año. Instituciones Bíblicas (primer curso), Patrología (primer curso), Oratoria Sagrada (primer curso) y Lengua hebrea (primer curso).

Sexto año. Instituciones bíblicas (segundo curso), Patrología (segundo curso) y Lengua hebrea (segundo curso).

Sétimo año. Disciplina general de la Iglesia y Disciplina particular de España conforme á sus concilios y concordatos.

Facultad de Derecho Canónico.

Para la matrícula en esta Facultad, se exige, además de la aprobacion de los estudios de segunda enseñanza, la de los cuatro primeros años de la de Sagrada Teología.

Probados estos requisitos, por medio de las certificaciones correspondientes, se hacen los estudios de la facultad de Derecho Canónico, en tres años, á saber:

Primer año. Instituciones canónicas (primer curso), Derecho público eclesiástico (primer curso) y Decretales (primer curso).

Segundo año. Instituciones canónicas (segundo curso), Derecho público eclesiástico (segundo curso) y Decretales (segundo curso).

Tercer año. Disciplina general de la Iglesia y particular de España conforme á sus concilios y concordatos.

Grados.

Para obtener el de **Bachiller en Sagrada Teología**, es preciso tener probadas las asignaturas que comprenden los cuatro primeros años de dicha Facultad, y hacer los ejercicios literarios que constan del plan de estudios vigente. Aprobados estos, el señor Arzobispo, ó el señor Rector en su nombre, confiere la investidura de Bachiller y expide el correspondiente título.

Para obtener el grado de **Licenciado en Sagrada Teología** se necesita: 1.º ser bachiller; 2.º tener aprobadas las asignaturas que comprenden los años quinto y sexto de la Facultad, y tercero practicar los ejercicios que determina el plan de estudios. Aprobados estos, el Sr. Arzobispo, ó el señor Rector en su nombre, confiere la investidura de licenciado y manda expedir el correspondiente título.

Charada.

Es capital *cuarta dos*,
el fuego *prima segunda*,
es nombre que no me gusta.
Segunda tercera cuarta
en las obras hallarás;
es pueblo la *prima cuatro*,
y el *todo*..... no digo más.

L. F. R.

Solucion á la charada anterior:
TOMATE.

Cartera Oficial

Gaceta oficial del dia 2.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de secretario del gobierno civil de Madrid á D. Fernando Santoyo, y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Baamonde.

—Real órden confirmando la suspencion impuesta por el gobernador civil de Guadalajara al alcalde de Fontanar.

Fomento.—Los decretos que publicamos anoche.

—Reales órdenes nombrando para las cátedras de latin y castellano de los Institutos de Baeza y Casariego de Tapia, respectivamente, á D. Pedro Muñoz y D. Eulogio Serdán y Aguirre.

Ultramar.—Reales decretos aprobando, con carácter provicional la instruccion para la exaccion y cobranza del impuesto sobre el azúcar y el tabaco.

Gracia y Justicia—Real órden disponiendo que la referencia que hace al art. 43 de la Instruccion de apremio de 12 de mayo de 1888 al núm. 17 del arancel de honorarios de los registradores de la propiedad, se entienda en lo sucesivo al núm. 16 del arancel aprobado en 22 de diciembre de 1887.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Manuel Saez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Manuel Barbona, sexto capitan de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el mandante sargento mayor interino, Millan.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones de hoy.

Altura del barómetro en milímetros á las 9 de la mañana, 708'69.
Direccion del viento, Este.
Estado del cielo, despejado.
Temperatura máxima del aire, á la sombra, 13'4.
Temperatura máxima del aire, al sol, 15'2.
Temperatura mínina del aire, cubierto, 2'1
Temperatura mínima del aire, libre, 1'2 bajo cero.
Pluvímetro, cero.
Termómetro tipo, á las 9 de la mañana, 4'2.
Pronóstico del tiempo, variable.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	745
Entrada de ayer	225
Total existencia de ayer	970

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 14 ptas. 50 cénts	16
Al precio máximo de 15 ptas. 75 cénts.	36
A precios intermedios	216
Total vendido	278

Balance del trigo.

Existencia total de ayer	970
Venta total de ayer	278
Sobrante para hoy	692

Precio de otros granos.

Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.
Habas de 10'50 id. id. á 11'00 id. id.
Maiz de 11'50 id. id. á 12'25 id. id.
Yeros de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.

Matadero público.

Reses carnizadas ayer. Vacas, 9.—Terneras, 5.—Carneros 58.—Total de kilos carnizados 2727.

Precios del kilo de la contratacion de carnes.—Carnero, á 1'40 y 1'70.—Vaca, á 1'73, 1'78 y 1'80.—Ternera, á 1'83 y 1'90.

Vapor especial.

Con motivo de haberse tenido que limpiar los fondos del vapor *Ter*, la casa *Romero y Compañía*, de Barcelona, ha fletado uno de los vapores correos de Cartagena á fin de que no se interrumpa el servicio directo de transportes, entre Barcelona y Málaga, que es el más económico para los comerciantes.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental preparado por Lanman y Kemp.

El Señor
D. FRANCISCO DE ASIS MIRANDA Y GODOY
Escribano de Cámara de la Audiencia de Granada,
ha fallecido en Archidona
el dia 2 del corriente, á las doce de la noche.

R. I. P.

Su viuda la Sra. D.ª Angustias Contreras Reyes, sus hermanos D. Emilio, D. Enrique y doña Purificacion; sus hermanos é hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su alma.

Horno del Espadero.

El nuevo dueño de este horno se propone cocer toda clase de dulces á precios arreglados.

Imprenta de EL DEFENSOR de Granada.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

SAN MIGUEL.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
de García, Hernandez y Compañia.

Esta fábrica goza de gran crédito por la inmejorable calidad de sus productos y por el gran surtido los mismos, que comprende una extraordinaria variedad de licores y de anisados de uva, sin competencia posible en la pureza y finura de su destilacion.

Tambien hay depósito de alcohol de caña y vino.

Armilla (Granada.)

AUMENTA — DABRILLO — SUAVIZA

TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUMA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta San Agustin núm. 11.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las *Cápsulas balsámicas*, fórmula del Dr. Lapresa.—*IMPOTENCIA*-debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las *píldoras regeneradoras*.—*SIFILIS. Jarabe depurativo* del Dr. Fors. Curacion de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilides en sus diversos periodos y manifestaciones.—*ALMORRANAS* contraciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. *Cullen*. -Botica, calle de Puentezuelas.

Un jóven desea encontrar colocacion de criado. Buenos informes—Razon, calle de la Cruz, núm. 7.

Muebles.

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo San Matias, 1.

Máquinas

para instalaciones completas de fábricas de alcoholes, aguardientes anisados y cognac, á vapor.

VENULETH ET ELLEUBERGER.
Alemania.
Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

La Union y el Fenix Español.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientas noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas citalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

Se alquila

una casa calle del Toril, núm. 12, y un piso segundo, San Juan de Dios, núms. 2 y 4.

Para obtener el grado de **Doctor en Sagrada Teología** se necesita; 1.º ser Licenciado; segundo tener aprobadas las asignaturas que corresponden al sétimo año de la Facultad, y tercero practicar los ejercicios que constan del plan de estudios. Aprobados estos, el Sr. Arzobispo, ó el Sr. Rector en su nombre, confiere la investidura y manda expedir el correspondiente título.

Para obtener el grado de **Bachiller en Derecho Canónico,** se exige: 1.º Tener aprobadas las asignaturas que comprenden los cuatro primeros años de Teología y el primero de Derecho Canónico: 2.º Hacer los ejercicios que previene el plan de estudios. Aprobados estos, se confiere la investidura y expide el título.

Para obtener el grado de **Licenciado en derecho canónico** se requiere: 1.º Ser bachiller, 2.º tener aprobadas las asignaturas del segundo año de Derecho Canónico. y 3.º practicar los ejercicios, confiriéndose, una vez aprobada, la investidura y estendiéndose el título.

Para obtener el grado de **Doctor en derecho Canónico** se necesita: 1.º Ser licenciado; 2.º Tener aprobadas las asignaturas del tercer año de Derecho Canónico; y 3.º practicar los ejercicios, confiriéndose, una vez aprobada, la investidura y extendiéndose el título.

Los derechos de grados, que son los mismos en ambas facultades, cuestan: 100 pesetas el de bachiller; 250 el de Licenciado y 375 el de Doctor.

Carrera abreviada.

Desde el año 1888, quedó suprimida la carrera esclesiástica abreviada, sin perjuicio de los derechos adquiridos hasta entonces; de modo que actualmente, para recibir las órdenes mayores, se necesita por lo menos la aprobacion de los cuatro años de Sagrada Teología, ó sea el bachillerato en dicha Facultad.

Ordenes sagradas.

Estas son las siguientes: Tonsura y órdenes menores y Subdiaconado, Diaconado y Presliterado, que constituyen las tres órdenes mayores, conocidas vulgarmente por Epístola, Evangelio y Misa.

Para recibir las órdenes, que confiere el Sr. Arzobispo, previo el exámen y aprobacion ante el tribunal competente

y la práctica de los ejercicios espirituales conforme á la disciplina eclesiastíca y Derecho canónico, el ordenado está en condiciones de aspirar á los cargos parroquiales de coadjutor y cura ecónomo, requiriéndose para ser nombrado cura párroco, obtener el nombramiento en oposiciones ó concurso.

Estadística de la enseñanza.

El número de matriculados, en el curso actual, es el siguiente:

Internos de 2.ª enseñanza y Facultades, 102.
Id. en la sección Económica, 140.
Externos, 120.

Colegio y Seminario del Sacro-Monte

Local y oficinas.

Este Colegio de antigua fundacion debida al célebre Arzobispo don Pedro de Vaca y Quiñones, está situado en la margen derecha del rio Darro, sitio apacible de hermosos panoramas y de aires purísimos. Ocupa un grande edificio construído sobre las Santas Cuevas y adosado á la Abadia y al Templo Parroquial del Sacro-Monte.

Las oficinas de la Rectoral y de la Secretaría, instaladas en el mismo edificio, tienen sus horas de despacho de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Estudios.

En el colegio se cursan todas las asignaturas de la segunda enseñanza, incorporada al Instituto provincial, las correspondientes á la Facultad de Sagrada Teología y los tres primeros años de la de Derecho Civil y Canónico con arreglo al plan de estudios establecidos por el Gobierno para los establecimientos oficiales.

Certificado de inscripcion en el Registro civil ó en su defecto partida de bautismo legalizada. Certificacion facultativa mediante la cual el interesado acredite que no padece enfermedad alguna contagiosa que le inhabilite para la enseñanza Autorizacion para seguir la carrera, dada por los padres ó tutores y extendida en papel simple.

El exámen de ingreso comprende las materias que abraza la primera enseñanza elemental. Por este exámen y por los de fin de curso y extraordinarios no se satisfacen derechos de ninguna clase.

Carrera elemental.

Una vez aprobado el ingreso, se hace la incripcion de matrícula para el primer año de estudios de la Carrera elemental, cuyo primer curso comprende las asignaturas siguientes:

Doctrina Cristiana; Nociones de Historia Sagrada; Teoría y práctica de lectura, primer curso; Teoría y práctica de escritura, primer curso; Lengua castellana con ejercicios de análisis, primer curso; Aritmética y Agricultura.

El segundo curso comprende las asignaturas siguientes:

Doctrina Cristiana é Historia Sagrada; Teoría y práctica de lectura, segundo curso; Teoría y práctica de Escritura, segundo curso; Lengua castellana con ejercicios de composicion y ortografía, segundo curso; Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura; Geografía é Historia de España; Principios de educacion y sistemas y métodos de enseñanza.

Aprobados estos dos años se puede solicitar la reválida de maestro elemental.

Carrera superior.

Los que aspiren al título de Maestro superior, estudiarán después de aprobadas las asignaturas anteriores, el tercer año que comprende las siguientes:

Doctrina Cristiana explicada é Historia Sagrada; Lengua castellana con ejercicios de análisis, composicion y ortografía; Teoría y práctica de lectura, tercer curso; Teoría y práctica de escritura, tercer curso; Complementos de Aritmética y Nociones de Algebra; Nociones de Geometria, Dibujo lineal y Agrimensura; Elementos de Geografía é Historia Univer-